



OIR-TSE-81-V-2019

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas del veintisiete de junio de dos mil diecinueve.

I. E 31 de mayo de 2019, el ciudadano _____, solicitó por correo electrónico a esta unidad, «mapas [en formato KMZ o PDF] de la distribución de los centros de votación y su área geográfica abarcada para los municipios en los que se implementó el voto residencial en los años 2006, 2009, 2012, 2014 y 2015».

II. El 14 de junio de 2019, se proporcionó al solicitante los mapas en formato KMZ de las elecciones de 2012, 2014 y 2015. Asimismo se resolvió ampliar el plazo a diez días hábiles adicionales para dar respuesta de los mapas de las elecciones de 2006 y 2009, en vista de que la unidad requerida expresó que se encontraban procesando la información y considerando además que dicha información excedía de los cinco años de haber sido generada.

III. Este día se recibió de parte de la Unidad de Servicios Informáticos de este Tribunal, los mapas en formato PDF de los centros de votación que tuvieron voto residencial en las elecciones de 2006 y 2009, los cuales se entregan al solicitante.

IV. Por lo anterior **resuelvo:**

1. Dese acceso a la información solicitada conforme a la resolución del 14 de junio de 2019.
2. Entréguese los mapas en formato PDF del voto residencial de las elecciones de 2006 y 2009.
3. Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

